

AECTI LLEVÓ EL CASO A LA CNC

La Femp elige la libre competencia

La Federación se desmarca de convenios con arquitectos sobre licencias municipales

La Federación Española de Municipios y Provincias entendió que había que desandar el camino. Después de que Aeccti y Aegic (Asociación Española de Grupos Empresariales de Inspección y Certificación) lograsen que la Comisión Nacional de la Competencia incoara un expediente en relación con la firma de determinados protocolos o convenios ligados a la gestión de licencias urbanísticas, la comisión ejecutiva de la Femp optó por desmarcarse de este tipo de acuerdos.

En el fondo del litigio se encuentra la implantación de políticas de choque contra una de las principales problemáticas soportadas desde tiempo inmemorial por las administraciones locales en España, la exageradísima demora en la tramitación de la concesión de licencias urbanísticas para el desarrollo de actividades y la puesta en marcha de nuevos negocios.

Frente a la hasta ahora exitosa fórmula ideada por el Ayuntamiento de Madrid, que apostó por la gestión a través de la colaboración con enti-

dades acreditadas que se encargan de verificar que la actividad para la que se solicita permiso, tal y como está proyectada, se ajusta plenamente al ordenamiento urbanístico, ayuntamientos, la propia Femp y colegios de arquitectos suscribieron convenios para promover la implantación de visados de idoneidad técnica, una fórmula que en la práctica supondría la implantación de un monopolio sobre el control técnico de las licencias en favor de instituciones colegiales.

Aeccti y Aegic llevaron el caso ante la CNC, que incoó el referido expediente pero que también dejó una puerta abierta para que la asociación que hoy preside Manuel Miranda intentara un acercamiento a la Femp.

El paso dado por esta Federación en julio y hecho público a través de su página web (en la imagen) invita a anticipar la resolución del litigio. "El acuerdo dice la Femp supone un compromiso adicional para hacer posible la terminación convencional del expediente, sin sanciones para la Federación".



Gestiones por el modelo Madrid

La junta directiva de Aeccti, con independencia del litigio planteado ante la CNC para garantizar la libre competencia en el ámbito del sistema de gestión del control técnico de las licencias urbanísticas, aprieta mes a mes su agenda para trasladar a otras comunidades la iniciativa puesta en marcha por el Ayuntamiento de Madrid.

En Valenciana, por ejemplo, se han mantenido contactos con la Dirección General de Protección Civil en relación con las licencias de locales sometidos a la normativa sobre espectáculos públicos y actividades recreativas; en Aragón, por su parte, se ha analizado con un representante municipal la colaboración con entidades privadas que contempla una reciente ordenanza, y en Galicia, asimismo, se está trabajando en una jornada técnica que permita analizar a fondo el modelo de Madrid y la figura de las Eclu (Entidades Colaboradoras en la Gestión de Licencias Urbanísticas).

Aeccti divulga un decálogo con sugerencias y normas para la protección de obras paralizadas

Aeccti ha decidido divulgar un decálogo con recomendaciones para la protección y conservación de obras paralizadas. El informe, que la entidad maneja desde hace algún tiempo, cobra ahora especial relevancia, después de varios años del estallido de la burbuja inmobiliaria y con los paisajes urbanos españoles salpicados de esqueletos de edificios.

El documento relaciona las tareas básicas de protección y vigilancia necesarias en paralizaciones de más de seis meses, y recomienda revisiones anuales que validen que las medidas adoptadas siguen siendo eficaces. No obstante, sitúa como cuestión primordial la valoración como OCT del estado de la obra una vez se reanuda la misma.

Establece en principio una serie de medidas de carácter general, entre las que se encuentran, solicitar el acta de paralización firmada por la dirección facultativa y dejar constancia de cómo han quedado protegidas las unidades de obra sometidas a cobertura, emitir la reserva técnica indicando la necesidad de establecer medidas de protección y aclarar la posición del OCT en caso de que no se hayan realizado las mismas.

El decálogo hace referencia a las siguientes cuestiones:

1. SEGURIDAD GENERAL DE LA OBRA.

Será preciso vallar bien la obra y retirar todo el material inflamable, además de cortar el suministro eléctrico en casetas y asegurarse de que en el caso de que haya grúas, cumplan con las medidas de seguridad para impedir daños en la estructura. Habrá que evitar también que la obra



pueda ser objeto de inundaciones mediante la evacuación de aguas y mantenimiento de las protecciones con film de polietileno o similares. Según el tipo de hormigón se adoptarán medidas específicas.

2. TERRENO CON VACIADO REALIZADO

Conviene dejar un mínimo de 50 cm de terreno sin excavar para evitar problemas por cambios naturales que varíen las características geotécnicas, así como realizar estudios pormenorizados para terrenos arcillosos, suelos colapsables y rellenos estructurales. En el CTE se indica la necesidad de colocar una capa de hormigón de limpieza después de terminar la excavación. Así, cuando la obra esté parada y con la excavación realizada, será necesaria como mínimo otra capa de unos 10-15 cm antes de hormigonarla.

3. PARALIZACIONES EN CIMENTACIONES DE HORMIGÓN

Se podrá cubrir con plásticos para retrasar la oxidación en las barras. Sería conveniente evacuar el agua de lluvia por bombeo para evitar embolsamientos importantes que puedan degradar el hormigón y el acero, sin olvidar los problemas generados por heladas.

4. CON ELEMENTOS DE CONTENCIÓN SIN ARRIOSTRAR DEL TODO

Será necesario realizar un apuntalamiento provisional de los elementos afectados. Según el caso podría ejecutarse un gunitado y dejar elaborado un Plan de Inspección de los posibles anclajes provisionales.

5. EN ESTRUCTURA DE HORMIGÓN

Se podrá cubrir con plásticos para retrasar la oxidación en las barras y proteger el hormigón evitando la

acumulación de humedad, pero sería conveniente el uso de cerramientos acabados. La protección provisional de un elemento de hormigón armado que esté temporalmente bajo una exposición no prevista deberá hacerse con productos con marcado CE.

6. EN ESTRUCTURA DE ACERO

Proteger los perfiles con pinturas anticorrosión y, si la estructura es contigua al terreno, se recomienda protección con lechada de cemento.

7. CON ESTRUCTURA DE MADERA

Una paralización en madera puede ser muy perjudicial y habrá que estudiar caso por caso. Dependerá de la fase en que se paraliza y de los elementos que quedan desprotegidos.

8. EN ESTRUCTURA DE FÁBRICA

La fábrica deberá ser protegida principalmente por la parte superior para evitar que entre agua, por medio de plásticos fijados u otros materiales. Si está próxima al terreno, se recomienda una protección exterior mediante mortero de cemento en las primeras hiladas.

9. EN CUBIERTA-FACHADA

Para el SDD tendrán especial consideración los riesgos que puedan generar falta de estabilidad (anclajes no protegidos, levantamientos por dilatación y desprendimientos por falta de aislamiento térmico). Conviene evitar encharcamientos en cubiertas dejando pendientes adecuadas y sistemas de evacuación.

10. PARALIZACIÓN CON CERRAMIENTO TERMINADO (CUBIERTA Y FACHADAS)

Si los acristalamientos no están colocados, sería conveniente disponer plásticos para evitar que entre agua.

Estrecha relación con la ADRP

Miranda, invitado por segunda vez a un foro en favor de la implantación de un protocolo sobre residuos peligrosos previo a las demoliciones

La patronal del sector de descontaminación en derribos implica en el debate a sindicatos y Administración

La ADRP (Asociación de Descontaminación de Residuos Peligrosos) mantiene desde el pasado año una relación cada vez más estrecha con Aeccti con el objetivo común de defender la implantación de un examen técnico previo que determine el nivel de seguridad necesario para actuar en cualquier demolición. Si el pasado 18 de enero se firmó un convenio entre las dos entidades con esa misma finalidad, para este mes de octubre el presidente Manuel Miranda fue invitado por segunda vez a participar en un foro y justificar la necesidad de crear ese protocolo. En el programa de la jornada, organizada por la ADRP en el salón de actos del Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo, se incluyó una mesa redonda titulada *¿Es posible establecer un protocolo unificado para la investigación, identificación y cuantificación de residuos peligrosos antes de la descontaminación?*. Al debate, además de Miranda, fueron invitados representantes del Ministerio de Medio Ambiente, la UGT y la Inspección de Trabajo, además de la entidad promotora del encuentro.

Minucioso análisis sobre la fachada tradicional de ladrillo cara vista y el Código Técnico de Edificación

Los Jueves Aeccti continuaron desarrollándose tras el periodo veraniego con una jornada dedicada al análisis de la fachada tradicional de ladrillo cara vista y el CTE, con especial incidencia en su cálculo, según el DB SE-F CTE. La ponente, Concepción del Río Vega, del departamento técnico de Geohidro, inició un debate sobre el tema y presentó un nuevo enfoque para el proyecto, el cálculo y la construcción de las fachadas de ladrillo cara vista, así como las posibilidades de este tipo de material

en la solución de la denominada *fachada ventilada*. El programa de la charla incluyó aspectos como la trascendencia del Código Técnico de la Edificación en los cerramientos de ladrillo cara vista, los recursos del análisis incorporados en el CTE y los sistemas convencionales y avanzados, entre otras cuestiones. La jornada técnica se celebró el 29 de septiembre en la sede madrileña de Hispalyt, entidad con la que Aeccti colaboró para su realización. El presidente de la asociación, Manuel Miranda (en la imagen), fue el encargado de clausurar el encuentro, en cuya apertura tomaron parte también el presidente de Hispalyt, José F. Ortiz, y el director general de Geohidro, Luis Adell.



Un nuevo Jueves Aeccti sobre el asentimiento diferencial en cimentaciones

La próxima jornada técnica bajo el título Jueves Aeccti tendrá lugar el 10 de noviembre en el salón de actos de la Escuela Universitaria de Ingeniería Técnica de Obras Públicas, ubicada en la calle de Alfonso XII de Madrid. Versará sobre *Asentamiento diferencial en cimentaciones: grietas-patologías*. El programa prevé la participación de José Manuel Benitez Murillo e Iván Arrieta Carril, ambos de Uretek, y José Ramón Sánchez Lavín, profesor del departamento de Ingeniería Civil de la Universidad Politécnica de Madrid y expresidente de Aeccti.

Ronda de contactos con las aseguradoras sobre nuevas coberturas

La junta directiva de la Asociación de Empresas de Control de Calidad y Control Técnico Independientes inició recientemente una ronda de contactos con aseguradoras. El objetivo de estos encuentros es evaluar la predisposición de estas compañías al establecimiento de nuevos seguros, como serían los de trienal, obra civil o perfecto acabado.

Aeccti ya trabaja a fondo en el documento técnico destinado al establecimiento de una acreditación ENAC que avale la competencia y capacidad de las ECCE (empresas de control de calidad en la edificación) y que permita fortalecer la posición de dominio de las compañías de la asociación en este sector.

Paralelamente a los contactos mantenidos desde meses atrás entre la junta directiva de Aeccti y representantes del Consejo Superior de Colegios de Arquitectos para debatir sobre el alcance de esa futura acreditación, la principal asociación empresarial española del ramo está volcada en la redacción y definición de sus contenidos.

Un equipo de trabajo coordinado por Rafael Gómez, de Euroconsult, es el encargado de dar forma a ese sello que permita a administraciones, promotores e usuarios últimos de la vivienda confrontar la capacidad técnica de quién realice el control de calidad, después de que la aplicación de las directivas europeas derivadas de la conocida como Ley Ómnibus dejaran en una simple declaración responsable el límite para poder ejercer y actuar como ECCE. El proyecto abarcará todos los cam-



pos y estará estructurado sobre los documentos básicos del Código Técnico de la Edificación. Tres grupos, los de ahorro energético, con Miguel Ángel Sánchez Orgaz, de SGS, al frente: protección contra el ruido, con Manuel Ángel Lois, de Bureau Veritas, de responsable, y el de higiene, salud y medio ambiente, dirigido por el propio Rafael Gómez, abrieron el camino a principios del pasado verano. Los otros dos, sobre incendios y seguridad de utilización y accesibilidad, también están ya operativos bajo la tutela de Vicente Alegre, de Cotca, y Carlos Gaudes, de TÜV, respectivamente.

Aeccti considera prioritario acelerar el trabajo para ofrecer en el menor plazo posible a las comunidades autónomas y ayuntamientos un control de calidad técnico e independiente, con capacidad acreditada, que permita enterrar el actual desconcierto en cuanto al papel de las ECCE derivado de la aplicación de las referidas directivas europeas.

La multiplicación de la actividad en relación con las firmas de control de calidad, en la que Aeccti ha implicado a todos sus asociados sin excepción, guarda además relación directa con la hoja de ruta marcada por Manuel Miranda tras su toma

de posesión como presidente, cuando apostó claramente por el crecimiento corporativo a través de estas empresas.

Sobre este sector hubo recientemente otra interesante novedad, al resolverse sendos contenciosos impulsados por los colegios de Peritos Industriales e Ingenieros Técnicos de Telecomunicación con sentencias que daban relevancia a la concepción de la ECCE como una entidad con capacidad para actuar en todos los campos de su competencia, es decir, un nuevo aval para las organizaciones empresariales de carácter multidisciplinar.

APPLUS

AT CONTROL

BUREAU-VERITAS

CADESA

CEMOSA

COTCA

CPV

CTC

ENMACOSA

EUROCONSULT

INCOSA

INTEINCO

INTEMAC

OCO

QUALIBERICA

SGS-TECNOS

SOCOTEC

TUV

VORSEVI